

Madrid, 20 de noviembre de 2018

Excm.a. Sra. María Luisa Carcedo Rocés
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
Paseo del Prado, 18
28014 Madrid

Excelentísima Señora:

Le escribo como representante y en nombre de todos los Quiroprácticos radicados en España y pertenecientes a la Asociación de la que soy Presidente en relación al "Plan de acción contra las pseudoterapias" dado a conocer por los ministerios de Sanidad y Ciencia la semana pasada.

Ante el anuncio del citado plan, la quiropráctica ha sido incluida por algunos medios de comunicación y sectores de la opinión pública entre las llamadas pseudoterapias. Quisiera hacer frente a esta avalancha de desinformación y compartir con Usted, máxima representante del ministerio de Sanidad, los datos que suscribo a continuación.

La quiropráctica es una profesión sanitaria según las [directrices](#) dictadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Aunque esto no supone un aval científico, es innegable el hecho de que la autoridad más importante que existe en materia sanitaria reconoce el carácter científico de la profesión. Me gustaría recordarle que su predecesora en la IX legislatura, Doña Leire Pajín, ya [anunció](#) en el Senado que el Gobierno de su mismo partido, iba a “regular la quiropráctica (...), de acuerdo con las definiciones de la Organización Mundial de la Salud. También hizo referencia a la OMS, en esta misma legislatura, su Portavoz de Sanidad en Congreso de los Diputados, Don Jesús María Fernández. Durante su [intervención](#) dejó claro que la quiropráctica debería tenerse en cuenta como una opción complementaria.

Precisamente, estos mismos argumentos escribió hace unos años un científico español en referencia a la falta de regulación en la que se encontraba la Quiropráctica en nuestro país:

“Me parece una barbaridad que haya países del mundo en donde no se permita a la gente disfrutar de un tratamiento rápido y efectivo contra dolencias típicas de la persona sedentaria, como son ciertos dolores de espalda o causados por problemas de espalda.”

“Estoy seguro de que es posible llegar a definir un conjunto de reglas que permitan a las personas recibir estos tratamientos con las garantías que todos exigimos de los que tratan con nuestra salud o la de nuestras familias.”

Estas declaraciones cobran aún más fuerza si uno sabe que quién las hizo ostenta actualmente la cartera de Ciencia, Innovación y Universidades, [Don Pedro Duque Duque](#).

La quiropráctica está reconocida como PROFESIÓN SANITARIA en países cercanos como Francia, Portugal, Italia, Malta, Chipre, Suiza, Liechtenstein, Bélgica, Países Bajos, Alemania, Dinamarca, Finlandia, Suecia, Noruega, Reino Unido o Islandia, y en la práctica totalidad de países que consideramos “desarrollados” de todos los continentes. Además, la formación en Europa se realiza en facultades de medicina de universidades tan prestigiosas como la de la [Universidad de Zurich](#), del [Sur de Dinamarca](#) o del [Sur de Gales](#), entre otras. Podemos pensar que todos estos gobiernos, facultades de medicina y universidades están equivocados, o quizás, que la situación en España es anómala.

Resulta difícil de entender que un ciudadano Europeo acuda a un quiropráctico, reconocido y respetado como sanitario en cualquier localidad de los vecinos Francia y Portugal, con todas las garantías y sabiendo a que atenerse, cuando en una localidad cercana Española lo tenga que hacer con miedo y sin ninguna garantía. Más difícil aún de entender es que el Gobierno de España pueda negarle la oferta de este servicio cuando se encuentre en nuestro país.

Entiendo que el aval institucional o político puede no ser suficiente. Por ello, me gustaría remitirle al [Dossier de investigación](#) que resume estudios científicos recientes de muy alta calidad, que recogen los datos científicos que avalan a la profesión que represento. Se trata de un recopilatorio de estudios científicos de nivel de evidencia alto, publicados la mayoría en revistas del primer cuartil, algunas entre las de mayor índice de impacto en medicina. Esto significa que, no sólo la evidencia es de calidad, sino que las revistas que han publicado pertenecen al 25% de mejores publicaciones científicas existentes.

Aparte de este dossier, es importante señalar una serie de estudios clave que se han publicado en este último año, en la que es considerada a menudo la revista de medicina más prestigiosa del planeta, The Lancet. En marzo de 2018 se publicó una [serie de artículos](#) clave sobre la pandemia de lumbalgia que afecta al mundo entero y que ha sido identificada como la [mayor causa de discapacidad global](#). Se estima que cada año la lumbalgia es la causa de 57,6 millones de años totales vividos con discapacidad a nivel mundial. Para esta serie de artículos han contado con los mayores expertos científicos en columna vertebral de todo el mundo y uno de los tres autores principales [es quiropráctico](#). Estos artículos cuentan entre sus autores con otros quiroprácticos o docentes en facultades de quiropráctica de Dinamarca o Australia, por ejemplo. Esta serie, ya considerada una auténtica [Obra Magna](#) en el manejo del dolor lumbar, recomienda los servicios ofrecidos por quiroprácticos como primera línea asistencial.

La serie del Lancet no es una excepción, sino que recopila recomendaciones que ya efectúan otras guías de práctica clínica, por ejemplo los grupos de trabajo financiados por el gobierno [Danés](#) o de la provincia de [Ontario](#) (Canadá), incluso sociedades científicas muy reputadas y poco sospechosas de sesgo como la [American College of Physicians](#) o la Sociedad Europea de Columna [EuroSpine](#). La colaboración científica internacional Global Spine Care Initiative, que aborda la problemática del dolor de columna en países en vías de desarrollo, ha incluido

en la [guía de práctica clínica](#) publicada este año, recomendaciones positivas sobre los servicios quiroprácticos en el manejo de dolor lumbar y cervical.

Como Usted sabe, las guías de práctica clínica analizan las revisiones sistemáticas y meta-análisis existentes para emitir recomendaciones de práctica clínica. A menudo se considera que estas recomendaciones son el mayor nivel de evidencia disponible, y el más útil para trasladar a la clínica. Quizás lo más interesante de todo esto es que para la redacción de estas guías, todas las sociedades científicas, médicas o gubernamentales, han contado con quiroprácticos entre sus equipos multidisciplinares de expertos.

En nuestro continente, la mayor autoridad científica en columna vertebral es la sociedad científica EuroSpine, que además va en camino de convertirse en la más importante del mundo en número de socios. A pesar de ser una sociedad con un enfoque mayoritariamente quirúrgico, invitan a quiroprácticos como ponentes a sus [congresos](#), y para dirigir un grupo de trabajo sobre abordaje multidisciplinar, a un [quiropráctico](#) como *co-chair*.

Puedo entender que la política española no siga las recomendaciones de instituciones supranacionales ni el modelo de países que a menudo aparecen en los discursos como ejemplares. También que la realidad académica de nuestro país ignore modelos de países cercanos, o de universidades clasificadas entre las mejores del mundo (Universidad de Zurich). Sin embargo, me cuesta creer que en España exista una realidad científica tan diferente a la de otros países.

En mi opinión hay dos explicaciones para esto. Por un lado, los Colegios de Fisioterapeutas en España llevan años de campaña mediática de desprestigio, argumentando que [la quiropráctica es una competencia profesional que les pertenece](#) exclusivamente. Me resulta difícil creer que reclamen una competencia profesional pseudocientífica pero, sin embargo, la [insistencia](#) sí que hace pensar que quizás es la eficacia de la misma lo que les puede interesar.

Por otro lado, también nuestra asociación sufre el intrusismo y la falta de herramientas para luchar contra ello por el vacío legal que provoca la falta de seguridad jurídica. Así, cualquier persona en España puede denominarse “quiropráctico” y promocionar sus servicios sin ningún aval formativo, académico ni científico. Estas personas atienden pacientes con una formación mínima (desde pocos fines de semana), muy por debajo de los 5 años mínimos de cualquier país del entorno o recomendados por la OMS.

Asociaciones como la APETP, no han hecho distinción entre estos pseudoprofesionales y los titulados universitarios, añadiendo a la quiropráctica en su famosa [lista de pseudociencias](#). Lo han hecho sin investigar en ningún momento la diferencia entre unos y otros, ni la situación en otros países, ni la evidencia disponible en revistas de alto impacto. Prueba de ello es que la bibliografía empleada en esa lista se basa en sólo 5 referencias. Su [primera referencia](#) es de la Librería Nacional de Medicina de los EE.UU. que define a la profesión como sanitaria y en ningún caso, pseudocientífica. El resto de artículos incluyen uno de [2001](#) sobre hipotéticos efectos adversos, otro de [opinión](#) de 2002, y otros dos del 2011, casualmente firmados por los

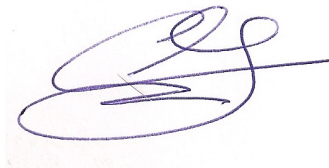
mismos autores, cuyos sesgos han sido criticados en [estudios posteriores](#). El autor de este informe, desafortunadamente, ha sido víctima de este sesgo de publicaciones poco rigurosas y desactualizadas y de su propio *cherry-picking*. Esta lista a su vez la han utilizado el [partido Ciudadanos](#) y las redes sociales y medios de comunicaciónn, han acabado aceptándola como un hecho demostrado.

Estoy actualmente realizando un Doctorado en Neurociencias en la Universidad de Montréal, clasificada en todos los rankings de Universidades por delante de cualquier universidad española. Accedo a este programa como quiropráctico, ¿es también pseudocientífica esta universidad? Cualquiera que dedique un poco de tiempo a leer y contrastar los datos publicados, se sorprenderá del agravio comparativo que sufre la quiropráctica en nuestro país.

Decir que la quiropráctica no tiene aval científico es desconocer o ignorar deliberadamente las publicaciones científicas de mayor peso en el campo de la columna vertebral, además de hacer un flaco favor a los millones de pacientes que tanto necesitan este servicio. No existe ningún país del mundo en el que la quiropráctica y la fisioterapia sean excluyentes, España no puede ser una excepción.

Les ruego que considere el contenido de esta carta, solicitándole expresamente en nombre de mis compañeros y en el mío propio una reunión para tratar este asunto que tanto nos preocupa. No se lo pido por mí, sino por los cientos de miles de pacientes que cada día se benefician de los servicios quiroprácticos. Quedo plenamente a su disposición para aclarar o ampliar cualquier punto de esta carta.

Atentamente,



Carlos Gevers Montoro
Presidente de la *Asociación Española de Quiropráctica*